

I. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OVISEPRI CIA. LTDA

Al 31 de diciembre 2018

1. Información general

OVISEPRI CIA.LTDA se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra en la calle Rio Machinaza y Rio Quinindé y tiene como actividad principal brindar a sus clientes servicios de seguridad privada y vigilancia con un personal altamente profesional manteniendo permanentemente innovación en su tecnología y a la vez cumpliendo con las disposiciones legales y demostrando valores éticos.

Los servicios prestados clasifican en las siguientes líneas de actividad:

- Seguridad.
- La vigilancia y protección de establecimientos, bienes y personas.

Las cuentas anuales de OVISEPRI CIA LTDA correspondientes al ejercicio 2018, han sido aprobadas por la Junta General celebrada el 02 de enero de 2019 que se constató en la revisión de los estados financieros se obtuvo pérdidas significativas para la empresa por lo fue ese año 2018 solo inversión y de permisos de funcionamiento mismo que conllevan tiempo en emitirlos por las empresas reguladoras y por tal razón no se pudo poner en marcha las actividades operacionales.

OVISEPRI CIA LTDA cuenta con tres socios que son los siguientes: Chicaiza Mejía Gladys Marlene, Ñacato Maldonado Edwin Andrés y Riascos Pascumal Fanor Hugo, con una totalidad de capital social de 10.000 dólares americanos.

A continuación, las acciones individuales corresponden a:

- Chicaiza Mejía Gladys Marlene con un 33 %.
- Ñacato Maldonado Edwin Andrés 34%
- Riascos Pascumal Fanor Hugo 33%

Estando presente el cien por ciento del capital social según su participación.

2. Bases de presentación, estimaciones realizadas y políticas contables

Estos estados financieros OVISEPRI, corresponden al periodo de 2018 finalizado Al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales según su actividad que realiza y circunstancias ocurridas durante el período 2018.

Las estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, son las mismas que se indican en las Notas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018. Durante el período del 2018 no se han producido cambios significativos por la razón que solo tenía inversión para constituir a la empresa antes mencionada.

La aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, revelan la razonabilidad de los estados financieros, por cuanto la información financiera presentada se refleja a través de los componentes de los estados financieros básicos como son el Balance de Situación, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.}

3. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Todos los costos por préstamos o financiamientos son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

4. NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Depreciación

41. La base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades, planta y equipo, debe ser distribuida, de forma sistemática, sobre los años que componen su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo, por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo por depreciación de cada periodo debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del importe en libros de otro activo.

5. RESULTADO DEL EJERCICIO: el resultado de la actividad por el ejercicio económico de 2018 presenta un resultado con una pérdida de \$4.669,82, situación que se presenta principalmente por las siguientes razones que son por inversión al iniciar la empresa y existió mas gastos operacionales, administrativos y financieros para poner en marcha a la empresa de seguridad OVISEPRI.

6. NIC 17 ARRENDAMIENTOS

OVISEPRI CIA LTDA realizo un contrato de arrendamiento entre las dos partes arrendador y arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

7. LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Deducciones

Los gastos devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, exclusivamente identificados con el giro normal del negocio y que estén debidamente respaldados en contratos, facturas o comprobantes de ventas y por disposiciones legales de aplicación obligatoria.